



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 071 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

LUNES 20 DE JUNIO DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h04 del lunes 20 de junio del 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 17 de junio del 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 71 - ordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Bernardo Abad, Juan Manuel Carrión y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Álvaro Orbea, del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Diego Cevallos del despacho del concejal Bernardo Abad; Eugenia Avalos y Francisco Cevallos del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Patricio Guerra Cronista de la ciudad; Viviana Figueroa, Dimitri Dávila, Wendy Moya, Paulina Vascones, María Fernanda Vásquez, Susana Noraña y Henry Vásconez de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Esteban Andrade de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Sofía Pazmiño y Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Además se registra la presencia de la ciudadana Melissa Santamaría y María Samaniego del CAE-Pichincha.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del Acta resolutive de la sesión extraordinaria Nro. 070 del 30 de mayo del 2022;
- 2.- Comisión general para recibir a Melissa Santamaría, representante de Habitar Colectivo;



- 3.- Presentación del avance en la socialización de la ordenanza metropolitana de los bienes inmuebles, espacio público, conjuntos y áreas patrimoniales, por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio, Colegio de Arquitectos del Ecuador - Núcleo Pichincha, y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y resolución al respecto;
- 4.- Conocimiento de la ejecución presupuestaria del 2022 del Instituto Metropolitano de Patrimonio;
- 5.- Varios;

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **Primer punto: Aprobación del Acta resolutive de la sesión extraordinaria Nro. 070 del 30 de mayo del 2022.**

Se toma votación del acta de la sesión ordinaria Nro. 070, del 30 de mayo del 2022, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, se aprueba el acta de la sesión ordinaria, Nro. 070, del 30 de mayo del 2022.

#### **Segundo punto: Comisión general para recibir a Melissa Santamaría, representante de Habitar Colectivo.**

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que, se recibirá a Melissa Santamaría, representante de Habitar Colectivo, quienes tienen un interesante proyecto para Chimbacalle.

**Melissa Santamaría, representante de Habitar Colectivo;** realiza su presentación, sobre el trabajo que han realizado en Chimbacalle, menciona cuatro ejes trabajados que buscan darle sentido patrimonial al barrio, desde el tejido social, recuperar espacios en abandono, productividad local, muestra la ampliación de aceras, informa que se dan ferias de emprendimiento, reducción de índices de inseguridad; muestra la intervención en un pasaje, vista aérea de la recuperación; agrega que se han realizado varias intervenciones artísticas y culturales en los lugares recuperados; finaliza mencionando, que lo realizado forma parte de un eje transversal, para incentivar a la sociedad a recuperar los espacios patrimoniales, están buscando que se dé obra física; señala que



los moradores no han podido recuperar la casa comunal, ya que tiene un sentido de pertenencia que les puede servir a todos.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** menciona que, estos laboratorios urbanos buscan la regeneración urbana, más aún en un barrio que tiene características patrimoniales histórica es bienvenida, se anhela que no sean intervenciones efímeras, sino que pase a concesiones a más largo plazo; sorprende la carencia de arbolado urbano. Finalmente pregunta que se aclare lo que pasa con la casa comunal.

**Melissa Santamaría, representante de Habitar Colectivo;** menciona que, respecto a la casa comunal hubo una directiva que hace 10 años hizo uso de la casa, al culminar las elecciones no se devolvió a la nueva directiva, con la Administración Zonal se han hecho gestiones para recuperar, pero no se ha solucionado.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** menciona que se puede intervenir, como concejales.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que, se puede hacer una carta en la que formarían los tres concejales de la Comisión, pidiendo información sobre el asunto.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que, se debe resolver sobre el asunto, ya que un bien municipal debe estar al servicio de la ciudadanía.

**Interviene Angélica Arias del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** menciona que, respecto a la casa comunal, pide que cuando se tenga respuesta del seguimiento se haga llegar al IMP, para revisar si la casa es patrimonial, si es así , se puede ayudar con una rehabilitación.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** Solicitar a la Administración Zonal Eloy Alfaro y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, den un informe completo sobre lo que está ocurriendo en la casa comunal del barrio Chimbacalle ubicado en el predio 800757, incluidos los nombres de las personas que habrían tenido las llaves, detallando lo ocurrido desde la finalización del periodo del ex presidente del barrio hasta la presente fecha.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Por unanimidad, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Solicitar a la Administración Zonal Eloy Alfaro y Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, den un informe completo sobre lo que está ocurriendo en la casa comunal del barrio Chimbacalle ubicado en el predio 800757, incluidos los nombres de las personas que habrían tenido las llaves, detallando lo ocurrido desde la finalización del periodo del ex presidente del barrio hasta la presente fecha.

**Tercer punto: Presentación del avance en la socialización de la ordenanza metropolitana de los bienes inmuebles, espacio público, conjuntos y áreas patrimoniales, por parte del Instituto Metropolitano de Patrimonio, Colegio de Arquitectos del Ecuador - Núcleo Pichincha, y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y resolución al respecto.**

**Interviene la concejal Luz Elena Coloma;** menciona que el 30 de marzo se dirigió oficio a la directora del IMP, a la presidencia del Colegio de Arquitectos, al Secretario de Territorio, para que se pueda iniciar una socialización del proyecto de ordenanza que reforma todo el libro IV.4, que fue remitido por el alcalde, desde el CAE se hicieron varias reuniones, lo mismo se entiende que se hizo desde el IMP, con habitantes del Centro Histórico y diversos colectivos, en tal sentido es importante que se remitan las observaciones a la Secretaría de Territorio para que se sistematicen en diversas mesas de trabajo.

**Interviene Angélica Arias del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** menciona que, en coordinación con la Secretaría de Territorio, han armado una metodología y presentaciones diferentes a las hechas por el CAE, lo que se hizo fue plantear la socialización de la ordenanza completa para tres grupos distintos de la comunidad, las presentaciones se llevaron a cabo los días 2,7 y 9 de junio, destaca que el Cabildo Cívico de Quito, solicitaron ser parte a través de la silla vacía, fueron invitados a las tres reuniones; una de las principales observaciones fue lo relacionado a las casas abandonadas; seguidamente manifiesta que en la reunión del día martes 7 de junio, la concejala Paulina Izurieta, empezó a cuestionar la metodología con que se iba presentando así como hacía alusión a puntos anteriores que ya se habían tratado, poniéndose tensa la reunión, se fueron personas de la comunidad molestas, se volvió política la reunión; deja sobre la mesa la actitud de la concejala.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que, además de la socialización en persona, hay una que se puede hacer virtualmente, hay la herramienta creada para el caso y evitar confrontaciones; se solidariza con la Directora del IMP, Arq. Angélica Arias.

**Interviene Diego Cevallos, asesor del concejal Bernardo Abad,** menciona que, desde el 2017m hay la plataforma Quito Decide, que fue implementada en la ciudad, entre otras cosas sirve para colgar proyectos normativos y que la ciudadanía luego de registrarse puede hacer observaciones a los mismos; luego se sistematizan los mismos y de ser viable se incorpora en el proyecto de ordenanza.



**Interviene María Samaniego, Del Colegio de Arquitectos de Pichincha;** menciona que se han hecho algunos talleres de socialización que eran dirigidos a grupos que tienen interés en la ordenanza de Áreas Históricas, se llevaron a cabo 4 sesiones, con la asistencia de 40 personas aproximadamente, en cada una de ellas; se realizaron observaciones, comentarios y sugerencias, desde la perspectiva de usuarios y observaciones técnicas; agrega que la ordenanza debe tener una mirada más integral, no ver al patrimonio desde el inmueble sino desde la ciudad.

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** mociona: Solicitar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, que sistematice todas las observaciones de los procesos de socialización que se hicieron respecto de la ordenanza metropolitana de los bienes inmuebles, espacio público, conjuntos y áreas patrimoniales, y que remita a esta comisión dicha sistematización para que la presidencia de la comisión pueda convocar a mesas de trabajo para terminar de procesar las observaciones a esta ordenanza.

Además, solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que se sirva coordinar la publicación del proyecto de ordenanza en la plataforma Quito Decide, con el fin de receptar aportes y observaciones de la ciudadanía sobre el texto de la iniciativa. El texto deberá publicarse, al menos durante un mes, tiempo en el cual la Secretaría deberá coordinar la difusión del mecanismo de participación ciudadana a través de dicha plataforma.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión;** apoya la moción y agrega que, se congratula que las socializaciones se hayan dado, a las personas que han ayudado, expresa su solidaridad ante los hechos dados.

Interviene la concejal Luz Elena Coloma; se refiere a la moción planteada y da lectura complementando la moción: Solicitar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, que sistematice todas las observaciones de los procesos de socialización que se hicieron respecto de la ordenanza metropolitana de los bienes inmuebles, espacio público, conjuntos y áreas patrimoniales, y que remita a esta comisión dicha sistematización para que la presidencia de la comisión pueda convocar a mesas de trabajo para terminar de procesar las observaciones a esta ordenanza.

Además, solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que se sirva coordinar la publicación del proyecto de ordenanza en la plataforma Quito Decide, con el fin de receptar aportes y observaciones de la ciudadanía sobre el texto de la iniciativa. El texto deberá publicarse, al menos durante un mes, tiempo en el cual la Secretaría deberá coordinar la difusión del mecanismo de participación ciudadana a través de dicha plataforma.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación registrándose los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad Merchán	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por unanimidad, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Solicitar al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, que sistematice todas las observaciones de los procesos de socialización que se hicieron respecto de la ordenanza metropolitana de los bienes inmuebles, espacio público, conjuntos y áreas patrimoniales, y que remita a esta comisión dicha sistematización para que la presidencia de la comisión pueda convocar a mesas de trabajo para terminar de procesar las observaciones a esta ordenanza.

Además, solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que se sirva coordinar la publicación del proyecto de ordenanza en la plataforma Quito Decide, con el fin de receptar aportes y observaciones de la ciudadanía sobre el texto de la iniciativa. El texto deberá publicarse, al menos durante un mes, tiempo en el cual la Secretaría deberá coordinar la difusión del mecanismo de participación ciudadana a través de dicha plataforma.

#### **Cuarto Punto: Conocimiento de la ejecución presupuestaria del 2022 del Instituto Metropolitano de Patrimonio.**

**Interviene Angélica Arias, Directora del IMP;** realiza la presentación de la ejecución presupuestaria por programas y proyectos, con corte al 16 de junio del año 2022, señala que la ejecución se reparte en todo el año, para temas administrativos y financieros se enfocan el presupuesto que se certifican; muestra el presupuesto ejecutado, muestra un resumen de presupuesto codificado, certificado, comprometido y disponible.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; menciona que, en términos generales, los porcentajes de ejecución presupuestaria son bajos, agrega que en hora buena que se de el informe.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que debido al incremento del presupuesto no sería bueno quedarse con una ejecución deficiente, es una señal informativa de como se va en el año. Pregunta ¿cuánto falta hasta que se acabe la primera mitad del año y cuál es la proyección total hasta finalizar del año?.

**Interviene Angélica Arias, del IMP;** menciona que, la programación para finales de junio es llegar al 70,79 %, entre certificaciones y compromiso, eso estaría cumpliendo lo



que se tiene como alertas en los semáforos, con este dato se piensa llegar a diciembre con el 85 % de ejecución con el saldo que se lo puede dejar para los primeros meses del siguiente año.

**Quinto punto: Varios.**

**Interviene el concejal Bernardo Abad;** menciona que, cuáles son los daños defectos de todo lo que tenga que ver con el patrimonio, ya que han habido graves incidentes en el Centro Histórico.

**Interviene Angélica Arias, del IMP;** menciona que han estado haciendo monitoreo y obras, en datos generales menciona los días que han habido afectaciones, entre ello relata las piedras levantadas en el Colegio Mejía, rayones en las paredes, manchas en las calles, hay cuatro mil dólares en daños, agrega que esto se debe atender con urgencia.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión,** pregunta si con la ordenanza aprobada para el caso, ¿hay procesos sancionatorios?

**Interviene Angélica Arias, del IMP;** menciona que hay dos casos en que se aprehendieron en flagrancia, hay dos detenidos que la Procuraduría Metropolitana debe presentar la denuncia y las otras entidades apoyar con los informes.

Siendo las 12h18, la señora presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad Merchán	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Luz Elena Coloma Escobar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**



<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	